



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

REF. –Ejecutivo Singular de Menor Cuantía de BANCO BOGOTA S.A contra ELB CONSTRUYAMOS SAS; MAGDALENA PLAZA HOTEL SAS; EUGENIO LOZANO BOCANEGRA **Rad:** 73-585-40-89-001-2017-00127-00 (6055).

La respuesta al oficio No.121 de febrero 8 de 2024, dada por Mi banco, incorpórese al proceso, para fines pertinentes.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4a4e2d79c9ba0264e3760c6fcca2ea81be9d93890433ab04ae955c4babd2675**

Documento generado en 20/02/2024 10:59:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>